

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte

Radicación: 2019 0476
Demandante: Roger Steven Salcedo Cepeda
Demandado: Esmeralda Lozano Martínez

De las excepciones de mérito propuestas por el apoderado de la parte demandada, córrase traslado a la parte actora por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado
Nº _____ Hoy _____

PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
Secretario